

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COOTRADETUR I A C  
Nit: 830.141.760-5 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0022732  
Fecha de Inscripción: 2 de junio de 2004  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl1 58 N 17-09  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: direccion@cootradetur.com  
Teléfono comercial 1: 2183712  
Teléfono comercial 2: 3118119038  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 58 N 17 09  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: direccion@cootradetur.com  
Teléfono para notificación 1: 2183712  
Teléfono para notificación 2: 3118119038  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 0000001 del 15 de mayo de 2004 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2004, con el No. 00073183 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Institución Auxiliar De Economía Solidaria denominada COOTRADETUR I A C.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

COOTRADETUR I.A.C., tendrá como objeto social el apoyo o complementación de COOTRADECUN que consiste en el mejoramiento de la calidad de vida, el crecimiento personal y el desarrollo familiar del asociado, su familia y la comunidad en general. La acción educativa y formadora, la integración intercooperativa, y el interés permanente por la comunidad, buscando la consolidación de la economía solidaria en la construcción de una sociedad justa y equitativa, conforme a los valores y principios cooperativos. Dentro del desarrollo del objeto social COOTRADETUR I.A.C. Desarrollara actividades de recreación, descanso, convenios de turismo y transportes, convenios de seguro, capacitación y formación, arrendamientos y administración de locaciones propias de CONTRADECUN, publicidad y las demás actividades, actos y contratos lícitos, que tuvieran relación y fueran necesarios para el desarrollo del objeto, las cuales serán

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reglamentadas por la junta directiva de COOTRADETUR I.A.C. Servicios. En cumplimiento del objeto social COOTRADETUR I.A.C. Tendrá como línea de actividad la prestación de servicios de turismo sostenible, recreación, alojamiento, alimentación, uso del tiempo libre, descanso e integración social convenios y mecanismos de capacitación y formación, convenios de seguros de asistencia médica en viajes demás áreas afines, en la forma que establezca y reglamente la junta directiva, así mismo, podrá administra los bienes muebles e inmuebles de COOTRADECUN. Parágrafo. Los servicios se prestarán tanto a los asociados de COOTRADECUN como a su familia, al sector solidario y a terceros. Convenios para la prestación de servicios. Cuando no sea posible o conveniente desde el punto de vista económico y/o administrativo prestar directamente un servicio, COOTRADETUR I.A.C., podrá suministrar por intermedio de otras entidades preferentemente de economía solidaria, celebrando para ello los convenios respectivos.

**PATRIMONIO**

\$ 743.977.669,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La dirección ejecutiva es el representante legal

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones de la dirección ejecutiva las siguientes: 1. Acatar y ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar en forma permanente el funcionamiento de las distintas áreas y dependencias de "COOTRADETUR" I.A.C., la prestación de servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de todas las operaciones y su contabilización. 2. Proponer a la junta directiva políticas administrativas, programas de desarrollo, proyectos y creación de nuevos servicios. 3. Celebrar contrato y todo tipo de negocios dentro del objetivo social y giro ordinario de las actividades de «COOTRADETUR"LA.C., dentro de las cuantías y atribuciones que señala la junta directiva. 4. Celebrar los contratos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
y constituir las garantías necesarias para el funcionamiento de "COOTRADETUR" I.A.C. 5. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la orientación judicial de "COOTRADETUR" I.A.C. 6. Ordenar gastos ordinarios y extraordinarios, de acuerdo con el presupuesto. 7. Tener pleno conocimiento del estatuto y demás normas legales para llevar a cabo el objeto social de "COOTRADETUR" I.A.C.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 84 del 23 de enero de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2009 con el No. 00149736 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Angela Liliana Moreno Saenz	C.C. No. 000000065755679

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 023 del 29 de mayo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2021 con el No. 00045978 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	De Carlos Arturo Rico Godoy	C.C. No. 00000005934435
Miembro Junta Directiva	De Norberto Cifuentes Florez	C.C. No. 00000003069118

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Miembro Junta Directiva	De	Carlos Arturo Castillo Cruz	C.C. No. 000000019291168
Miembro Junta Directiva	De	Henry Samuel Peña Murcia	C.C. No. 000000019256900
Miembro Junta Directiva	De	Maria Omira Ortiz Gomez	C.C. No. 000000051667396
Miembro Junta Directiva	De	Hernando Antonio Morales Alvarez	C.C. No. 000000091429200
Miembro Junta Directiva	De	Jose Fabian Agudelo Rodriguez	C.C. No. 000000011206078
Miembro Junta Directiva	De	Omaira Cardona Duque	C.C. No. 000000043419457
Miembro Junta Directiva	De	Zulma Jimena Carrillo Velasquez	C.C. No. 000000039730041
Miembro Junta Directiva	De	Maria Beatriz Triviño	C.C. No. 000000020482439
Miembro Junta Directiva	De	Sandra Liliana Vargas Valderrama	C.C. No. 000000052117262

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 023 del 29 de mayo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2022 con el No. 00046028 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51**

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hernando Raul Ruiz Bernal	C.C. No. 000000079293163 T.P. No. 28988
Revisor Suplente	FUNDACION DE SERVICIOS COOPERATIVOS DE AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL	N.I.T. No. 000008300436908

Por Documento Privado del 29 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2022 con el No. 00046029 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Suplente	Martha Lucia Caldas Gomez	C.C. No. 000000051638809 T.P. No. 34966

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 26 de noviembre de 2004 de la Asamblea de Asociados	00080225 del 23 de diciembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000002 del 26 de noviembre de 2004 de la Asamblea de Asociados	00080961 del 28 de enero de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 008 del 27 de febrero de 2010 de la Asamblea General	00183126 del 14 de diciembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 014 del 18 de julio de 2015 de la Asamblea General	00023228 del 21 de septiembre de 2015 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 017 del 24 de noviembre de 2017 de la Asamblea General	00032538 del 20 de marzo de 2018 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	7911
Actividad secundaria Código CIIU:	7912
Otras actividades Código CIIU:	9499

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COOTRADETUR
Matrícula No.:	01414142
Fecha de matrícula:	15 de septiembre de 2004
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Cl 57 N 17 12 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Nombre: SEDE SOCIAL LAS PALMAS  
Matrícula No.: 02818236  
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2017  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 26 No. 42 A - 97  
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.025.374.441

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7911

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51**

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:46:51**

Recibo No. AA22546400

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254640012539**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

